

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Zarrazaga	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de las y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2024.-----
4. INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2024. -----
5. INFORME RESPECTO DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2024.-----
6. INFORME RESPECTO A OTROS PROCEDIMIENTOS. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría someter a consideración de las y los Integrantes, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los informes antes referidos, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El Presidente pone a consideración los informes y no existiendo intervenciones, solicita a la Secretaría de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en dar por visto los informes antes mencionados. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaría de la comisión informa que el siguiente punto del Orden del día corresponde al de Asuntos Generales. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión pone a consideración si alguien desea tratar algún asunto para abrir la lista correspondiente

a temas a tratar. -----

El Presidente de la Comisión cede el uso de la palabra a la Secretaria de la Comisión quien menciona lo siguiente "yo tengo cinco asuntos a enlistar, en el punto de asuntos generales." -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de cuenta con los proyectos a los que hace referencia. -----

La Secretaria de la Comisión da cuenta con los proyectos que se pone a consideración correspondientes. -----

"En los siguientes proyectos, se propone negar la solicitud de medida cautelar derivado de, por una parte al tratarse de hechos consumados en cuanto a las ubicaciones no encontradas o cuyos elementos no se relacionan, ni si quiera aun de forma indiciaria con el denunciado; y, por otra parte al tratarse de etiquetas genéricas en las que no se advierte un llamamiento al voto o alguna expresión que denote un significado similar, por lo que no existen argumentos lógico jurídicos que hagan necesaria la adopción de una medida cautelar." -----

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. TERESITA MORALES CASTRO POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/TMC/028/2023. -----
2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. TERESITA MORALES CASTRO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/TMC/042/2023. -
- 3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C.

ANA TERESA ARANDA OROZCO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/ATAO/069/2023. -----

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHAN LA DENUNCIAS FORMULADAS POR LA C. ANA TERESA ARANDA OROZCO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/ATAO/073/2023 Y SU ACUMULADO SE/ORD/ATAO/084/2023. ---
5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. RAMÓN MARIO CARVAJAL RAMOS, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/RMCR/082/2023. -----

El Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes los proyectos antes mencionados y cede el uso de la palabra a la Consejera Evangelina Mendoza Corona quien menciona lo siguiente *"Gracias Presidente, quiero manifestar que acompañare el sentido de los proyectos que nos han sido remitidos y que se ponen hoy a consideración de esta comisión, sin embargo, si quisiera aprovechar mi intervención para que quede constancia de que los procedimientos ordinarios 069, 082 y 084 se originan a partir de escritos de queja que llegaron en septiembre y en octubre del 2023, y los cuales estamos resolviendo 9 y 8 meses después cuando ya pasaron precampañas, campañas jornada electoral, incluso cuando ya se entregaron constancias de mayoría respectivas. Lo anterior habla de esa dilación de la sustanciación de queja de la cual ya me he pronunciado en distintas ocasiones y en diversos memorándums, independientemente de si estos son procedimientos especiales u ordinarios sancionadores. Gracias Presidente."* --

El presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria de la Comisión quien menciona lo siguiente *"Sí, nada más anuncio posteriormente se realizará de esta forma, también algunos de esta índole ya que si bien algunas denuncias fueron presentadas desde el año pasado también hay unas que fueron y vinieron del tribunal que fueron revocaciones por una parte y por segunda parte cuando ya estábamos en esa sustanciación se le dio prioridad a los que tenían que ver con el*

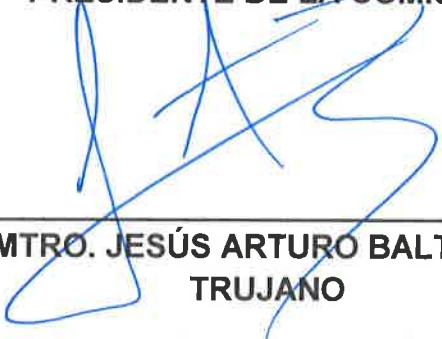
proceso electoral que eran PES más no POS, entonces, sí en el futuro estaríamos también presentando algunos otros en estas circunstancias, pero es por eso le dimos prioridad a lo que es pues ya que eso sí impactaba en el proceso electoral como tal y no estos POS que al final también como ven no tienen una forma de que se pueda vincular a un acto disipado de campaña y campaña mucho menos, es la cuenta." -----

No existiendo más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo si están de acuerdo en aprobar los proyectos antes referidos. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

Por lo anterior, la Secretaria certifica que siendo las catorce horas con catorce minutos del día veintiséis de junio del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**


**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**


**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS
RUIZ**

ACTA/CPQD-ORD-041/2024

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**


MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**


MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**


LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**


LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha
veintiséis de junio del dos mil veinticuatro. -----